

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SALINAS Y CHANGO
TRUKJODATRANS S.A.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO SALINAS Y CHANGO TRUKJODATRANS.S.A.**

En la ciudad de Ambato, al primer día del mes de marzo del año 2020, en la oficina de la Compañía de Transporte Pesado Salinas y Chango TRUKJODATRANS S.A. ubicada en la Av. El Cóndor s/n y La Valle, sector Mercado Mayorista del Cantón Ambato, Provincia del Tungurahua, siendo las 10H00 se encuentran reunidos los socios de la Compañía señores: Marco Iban Lalaleo Llundo con cedula de identidad 1801921758 y poseedor de 446 acciones; Ing. Vinicio Freire con cedula de identidad 1802536407 y poseedor de 445 acciones; Eduardo Bastidas Paguay con cedula de identidad 0603625138 y poseedor de 2 acciones; Carlos Acosta Carrasco con cedula de identidad 1803974649 y poseedor de 01 acción; Luis Anibal Yanzapanta Chicaiza con cedula de identidad 1802311140 y poseedor de 01 acción; Saúl Manobanda Yanzapanta con cedula de identidad 1803824943 y poseedor de 01 acción, Franklin Ilbay León con cedula de identidad 0604693358 y poseedor de 01 acción, Sra. Mayorga Romero Mónica del Rocio con cedula de identidad número 1803022886 y poseedora de 01 acción, Guerrero Sandoval Darwin Wilson con cedula de identidad número 1804037917 poseedor de 01 acción y señor Chipantiza Guato Marco Isaac con cedula de identidad número 1802972396 y poseedor de 01 acción. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Al encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la compañía, el señor Marco Lalaleo mociona que al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, se constituya en Junta Universal de Socios lo cual es aprobado por los presentes.

A continuación toma la palabra el señor Vinicio Freire y en calidad de gerente general informa que debido al estado de emergencia que se halla vigente por el COVID 19 y por cuestión de la cuarentena decretada por el gobierno nacional no fue posible realizar la inscripción del nombramiento del señor Marco Lalaleo como presidente de la Compañía en el registro Mercantil ya que la sesión de elección fue realizada el día viernes 13 de marzo del año 2020 y el Lunes 16 de marzo del 2020 ya entramos en cuarentena por lo tanto el mencionado compañero seguirá actuando como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EN FUNCIONES PRORROGADAS hasta cumplir el tramite respectivo.

La junta da por conocido el particular y con la aprobación de los presentes se instala la sesión para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del presidente y gerente de la Compañía para el periodo 2019.
2. Conocer y Aprobar el informe del Comisario Revisor para el periodo 2019.
3. Conocer y Aprobar los estados Financieros periodo 2019.
4. Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019.
5. Lectura y aprobación del acta.

Una vez propuesto el orden del día es puesto a consideración de la sala, mismo que es aprobado por unanimidad.

El señor presidente pide entonces que se proceda con el primer punto del orden del día.

El señor Marco Lalaleo presidente de la compañía procede a dar lectura a su informe, dando sus respectivas explicaciones y comentarios al mismo y por unanimidad es aprobado por todos los presentes. De igual manera por secretaria se procede a dar lectura al informe de gerencia mismo que también es aprobado sin ninguna observación.

Como punto dos, a través de secretaria se procede a dar lectura del informe del comisario revisor del periodo 2019 mismo que es aprobado por todos presentes.

En el punto tres interviene la Doctora Silvia Culqui, contadora de la institución y se procede a dar lectura el balance general, Estados Financieros, Notas aclaratorias y Anexos, mismos que son aprobados por unanimidad por todos los presentes. De igual manera se les recuerda a todos los accionistas las obligaciones que tienen en el manejo de los factureros y demás documentos contables.

En el punto cuatro, la sala se pronuncia que con respecto a las utilidades se proceda de acuerdo a lo que dispone la ley.

Una vez agotado el orden del día el señor presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta y una vez concluido el tiempo indicado se procede a dar lectura el acta correspondiente, misma que es aprobada y para constancia firman los señores Presidente y Gerente General conjuntamente con los demás accionistas.

Siendo las 12H00 el señor Presidente agradece la presencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas.



Sr. Marco Lalaleo
PRESIDENTE



Ing. Vinicio Freire
SECRETARIO